

FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

ANUNCIO PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) **Organismo:** Fundación Deportiva Municipal.
- b) **Servicio que tramita el expediente:** Servicio de Deportes. Control Gestión Directa
- c) **Número de expediente:** 445/16

2. OBJETO Y DURACION DEL CONTRATO:

a) **Breve descripción del objeto:** El objeto del presente contrato es el suministro de maquinaria de limpieza a suministrar entre las distintas Instalaciones Deportivas Municipales.

b) **Plazo de ejecución:** 30 días desde la fecha de adjudicación.

3. PRESUPUESTO MÁXIMO PARA ADJUDICAR EL CONTRATO (SI PROCEDE):

El gasto máximo que se prevé para este contrato sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 10.000,00 €.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ADJUNTANDO PRESUPUESTO Y DOCUMENTACIÓN:

- a) **Se realizará a través del e-mail:** vsafont@fdmvalencia.es
- b) **Responsable:** Vicente M. Safont
- c) **Teléfono:** 96.354.83.00 - Ext. 2912
- d) **Domicilio:** Fundación Deportiva Municipal. Paseo de la Petxina, número 42.
- e) **Localidad y código postal:** Valencia - 46008.
- f) **Fecha y hora límite para presentar presupuesto y documentación:** 16 de noviembre a las 12:00 horas.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Las características y condiciones del contrato se encuentran en el anexo que se encuentra al final del anuncio.

6. OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).

Valencia, 09 de octubre de 2016

Fdo

CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MAQUINARIA DE LIMPIEZA PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES

OBJETO

El objeto del presente contrato es el suministro de maquinaria de limpieza a suministrar entre las distintas Instalaciones Deportivas Municipales.

PRECIO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 12.100 € de los cuales 10.000,00 € corresponden a la base imponible y 2.100,00 € al 21% de IVA, debiéndose ofertar una baja global sobre el importe máximo del contrato.

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La oferta deberá presentarse mediante presupuesto conformado asumiendo las condiciones establecidas en el presente documento y aportando las características técnicas de cada uno de los elementos que conforman la oferta.

CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO

El suministro consistirá en los siguientes elementos, incluido el transporte de los mismos:

	Elemento	UDS	Precio unitario (IVA NO INCLUIDO)
1	MÁQUINA DE FREGAR	2	2.500 €
2	MAQUINA DE FREGAR MINI	2	1.500 €
3	HIDROLIMPIADORA	2	1.000 €

1.- MÁQUINA DE FREGAR

Maquina de fregar de gran rendimiento con chasis de acero inoxidable resistente a la corrosión preparada para ser manejada por un operador de pie.

La fregadora debe contar con dos motores de gran potencia para el fregado mecánico y para la aspiración. El fregado mecánico se hará mediante cepillo circular de gran formato y con plato extra para la utilización de discos abrasivos de limpieza. Dotada de sistema de aspiración con patín trasero y depósitos para el agua limpia y para el agua sucia, con sistema de vaciado mediante manguera.

- Potencia Motor Fregado 1500 W o superior.
- Potencia Motor Aspiración 1200 W o superior.
- Alimentación 220-240V 50Hz
- Ancho de Fregado 550 mm.
- Velocidad Cepillo 50Hz=150rpm. 60Hz=180rpm.
- Capacidad 40 Lts.
- Diámetro de Acción 42 mts.
- Peso aproximado 70 kg
- Medidas 1150x1110x850mm o similar
- Cable de alimentación de 15 metros o superior.
- Manual de instrucciones en castellano

2.- MAQUINA DE FREGAR MINI

Pequeña fregadora de suelos de 30 cm cm de área de trabajo o superior. Ideal por la limpieza y mantenimiento de ambientes pequeños y obstruidos, que no se pueden limpiar con las fregadoras de pavimentos tradicionales.

Posibilidad de pasar debajo de las mesas, limpiar apuradamente los rincones de una habitación, e introducirse en espacios obstruidos, gracias a la extrema flexibilidad dada por el movimiento del manillar y el reducido peso del equipo.

- Potencia del motor del cepillo 400 W o superior.
- Potencia del motor de vacío 300 W o superior.
- Alimentación 220-240V 50Hz
- Capacidad 18 L o similar
- Ancho de fregado mínimo 300 mm
- Peso máximo 20,5 kg (con depósito de agua vacío)
- Velocidad 150 rpm
- Rango de limpieza 20 m
- Dimensiones 880 x 1132 x 520 mm o similar
- Cable de alimentación de 15 metros o superior.
- Manillar con posibilidad de doblarse hasta a 180°.
- Manual de instrucciones en castellano

3.- HIDROLIMPIADORA

Máquina hidrolimpiadora de alta presión con enrollador de mangueras, para usos frecuentes con suciedad resistente. Rendimiento de superficie de 60 m²/h.

- Temperatura máxima de agua 60°
- Manguera alta presión 10 metros
- Tiempo mínimo de trabajo mínimo de 2 horas.
- Cable alimentación eléctrica 10 metros.
- Pistola pulverizadora con diseño ergonómico para un trabajo cómodo. Menor fuerza de sujeción y apriete para un trabajo más relajado. Con empuñadura de revestimiento suave para una sujeción segura.
- Regulación continua de la presión y del caudal de agua
- Regulables directamente en el equipo. Para una limpieza cuidadosa de superficies delicadas.
- Tipo de corriente 220-240V 50Hz
- Caudal (l/h) 230 - 560
- Presión (bar/MPa) 20 - 160 / 3 - 15
- Presión máx. (bar) 190 / 19
- Potencia absorbida (kW) 3
- Peso (kg) 20
- Dimensiones 360 x 375 x 925 mm o similar
- Manual de instrucciones en castellano

LUGAR DE SUMINISTRO E INSTALACION

El proveedor deberá incluir el transporte hasta las instalaciones deportivas que la Fundación Deportiva Municipal determine.

Los los elementos deberán entregarse montados y preparados para su utilización. Junto con la entrega de los equipos se informará al personal de la instalación las instrucciones básicas para su puesta en funcionamiento y manejo. También se hará entrega del manual de instrucciones y documentación relacionada con los equipos.

PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega e instalación de los elementos se fija en 30 días desde la adjudicación del contrato.